

Para alumnos de la Universidad Veracruzana

# Programa de Intercambio Virtual

**CONVOCATORIA ABIERTA**  
Del 10 al 28 de octubre 2023

ASIGNATURAS VIRTUALES  
en Instituciones  
nacionales o extranjeras  
Enero - junio 2024



Universidad Veracruzana

La Universidad Veracruzana, a través de la Dirección General de Relaciones Internacionales (DGRI), su Coordinación de Movilidad Estudiantil y Académica (CMOV) y la Coordinación de Educación Virtual (CEV)

## CONVOCAN

a estudiantes de licenciatura, técnico superior universitario y posgrado, dentro del sistema escolarizado, semi-escolarizado, abierto, mixto, virtual y a distancia de todas las áreas académicas, para participar en el Programa de Intercambio Virtual de la Universidad Veracruzana para cursar de 1 a 2 asignaturas virtuales, en instituciones nacionales y extranjeras para el periodo enero - junio 2024, que fortalezcan las competencias profesionales de los participantes.

Este programa de la Universidad Veracruzana tiene la finalidad de atender las necesidades de formación, cooperación e innovación de la comunidad estudiantil mediante intercambios virtuales en espacios educativos diversos dentro y fuera de México, toda vez que resulta necesario expandir el horizonte y el campo de acción de los estudiantes para permitirles crear, innovar y participar activamente en escenarios académicos, productivos y sociales en todo el mundo.

# REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD

- Estar inscrito a un Programa Educativo de la UV, al momento de realizar la solicitud.
- Alumnos de licenciatura:
  - Tener un promedio mínimo de 8.5
  - Haber acreditado el 100% de las EE del área de formación básica y contar con el 50% del avance crediticio.
- Alumnos TSU y Especialidad:
  - Deben estar inscritos en el primer semestre de su programa académico en la UV. Y contar con promedio de 8 o superior en el último grado académico cursado.
- Alumnos de maestría y doctorado:
  - Deben haber acreditado al menos el primer semestre de su programa con un promedio mínimo de 80.

Sin excepción, el promedio será verificado por el SIU al momento de registrarse en REMUV

• **Seleccionar hasta dos materias para cursar en la Universidad de su interés, del catálogo disponible para esta convocatoria**

**(Consultar aquí)**

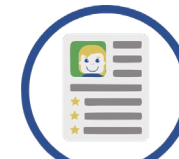
Las instituciones en las que podrán participar serán por un lado las especificadas por la Dirección General de Relaciones Internacionales, ya que debe existir convenio vigente y una convocatoria donde oferten espacios virtuales para cursar asignaturas, así como la confirmación de las mismas para recibir estudiantes para el periodo que se indica. Por lo que los interesados podrán cursar Experiencias Educativas (EE) propuestas y avaladas por el Consejo Técnico (CT), con previo análisis del estudiante en conjunto con su tutor y coordinador de programa.

## DOCUMENTOS REQUERIDOS



### Acuerdo de intercambio para asignaturas

(Descarga aquí)



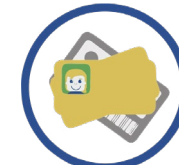
### CV resumido

Consta de una hoja en la que se incluyen datos personales, académicos (grado académico, congresos, talleres, etc.), laborales, actividades y conocimientos en general (Idiomas, hobbies, certificaciones, etc.). El diseño queda a tu consideración y no se requiere que adjuntes documentos comprobatorios.



### Constancia de calificaciones

- Licenciatura: solicitar constancia SYRHISA.
- TSU y Especialidad: certificado completo del último grado de estudios.
- Maestría y Doctorado: solicitarla en su entidad de adscripción.



### Copias digitales de INE/IFE, credencial UV

Escanear ambos lados y colocarlas en la misma hoja



### Carta de exposición de motivos

Debe expresar y justificar con claridad los objetivos personales y académicos, por el cuales desea realizar el intercambio virtual, demostrando la relevancia académica de la Institución destino y el impacto de la (as) asignaturas a cursar.



### Requisitos extras

Los interesados deberán revisar si la Universidad destino de su interés solicita documentos adicionales a los anteriores e incluirlos en el PDF, por ejemplo: fotografía personal, cartas de recomendación o certificación de idioma.

(Consulta aquí)

**Revisar el catalogo de universidades nacionales o extranjeras disponibles y da click en sus enlaces para más información.**

(Oferta academica, formatos, requisitos extras)

**NOTA: Las cartas de postulación o presentación solicitadas por las universidades (requisito extra) se redactan al momento de la postulación.**

# ENVÍO DE SOLICITUDES

La documentación mencionada, debe ser enviada en formato PDF a la Coordinación de Movilidad Estudiantil y Académica mediante un formulario en línea en el siguiente vínculo de google forms (<https://forms.office.com/r/rKNrI8smnd>) a más tardar el 28 de octubre de 2023. Dicho registro, será el único medio para recibir la información.

## REGISTRO DE MOVILIDAD

Una vez que el expediente sea registrado ya no habrá opción a realizar alguna modificación, por lo tanto, aquellos que no cumplan con las disposiciones de esta convocatoria, NO serán sujetos de evaluación y no serán considerados en el proceso de postulación.

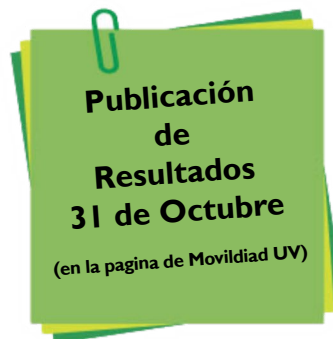
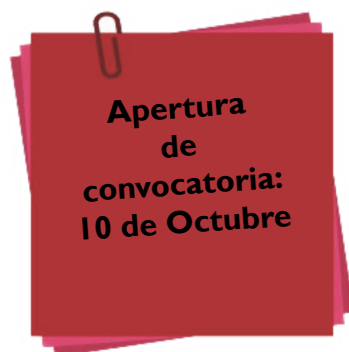
## PROCESO

Tras la recepción y revisión de los expedientes, solo aquellos que incluyan la documentación correcta y completa, serán susceptibles de ser postulados a la Universidad destino seleccionada. La publicación de resultados será el 31 de octubre del presente año. La decisión final será inapelable e intransferible a periodos posteriores o universidades diferentes a la indicada por el aspirante en su solicitud, el proceso de postulación de los alumnos seleccionados, comenzará a partir del día 6 de Noviembre de 2023.

Por las características del Programa de Intercambio Virtual de la Universidad Veracruzana, no se cuenta con apoyos económicos para la realización de las actividades.

Los asuntos no previstos en esta Convocatoria, serán resueltos por la DGRI.

CALENDARIO  
2023



Atentamente

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz” Xalapa, Ver., a 10 de Octubre de 2023.  
Dr. Mario de Jesús Oliva Suárez, Director General de Relaciones Internacionales.  
Dr. Luis Alejandro Gazca Herrera, Coordinador de Educación Virtual.

## INFORMES

Coordinación de Movilidad, DGRI  
Universidad Veracruzana.

Gabriela Ramírez: [cpn@uv.mx](mailto:cpn@uv.mx)

Arantxa Carreón: [promuv.academicos@uv.mx](mailto:promuv.academicos@uv.mx)

Tel directo: 01 (228) 8 42 17 00

Ext. 17662 / 17658

<http://www.uv.mx/internacional>

